

Procedimiento: Pleno Municipal

Num. Expediente: 4/2022/PLE

**Asunto: Pre-Acta de la Sesión**

Interesado:

Acta de la sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 16 de marzo de 2022.

Asistentes

Alejandro Toquero Gil

Mercedes Añon Monton

Pedro Jose Gonzalez Felipe

Maria Irene Royo Ortin

Irene Garcia Garcia

Carlos Aguado Huguet

Zeus Perez Perez

Veronica Gormedino Lopez

Ana Maria Jesus Aguera Angulo

Fernando Maria Ferrer Molina

Martin Lopez Villacastin

Olga Risueño Molina

Maria Isabel Marques Rodriguez

Marius Gutierrez\*espinosa

Alberto Lajusticia Gil

Irantzu Bermejo Ruiz

Ines Munuera Amador

Emilio Ruiz Lopez

Angel Sanz Alfaro

Beatriz Ochoa Ariza

Juan Antonio Roman Garcia

Miguel Chivite Sesma

Victor Javier Garcia Sanchez

Ausentes

Comienzo: 17:00 horas

Finalización: 20:00 horas

Lugar: Salón de Plenos

En la ciudad de Tudela en la fecha y a la hora indicada, se reúnen en Salón de Plenos de este Ayuntamiento los/las Concejales antes mencionados, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, para celebrar la sesión Extraordinaria de Pleno en primera convocatoria. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación.

Comprobada la asistencia de miembros suficientes para constituir válidamente Pleno, el Alcalde declara abierta la sesión y entra seguidamente a tratar los asuntos que componen el orden del día.

### **1. HACIENDA: 5/2022/MOPRE**

Aprobar Expediente de Crédito extraordinario en el Presupuesto de la Junta Municipal de Aguas del año 2022

La Junta de Gobierno de la JUNTA MUNICIPAL DE AGUAS DE TUDELA, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2022 acordó aprobar expediente de Crédito extraordinario en el presupuesto de 2022, por importe total de 206.172,53 euros.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento General de la Junta Municipal de Aguas, este tipo de expedientes deben ser aprobados por el Pleno municipal

Vistos el art. 214.2 y 216 de la Ley Foral 2/1995, de 2 de abril, de Haciendas Locales de Navarra y la Base de ejecución del presupuesto nº 10.

En consecuencia **SE ACUERDA:**

1.- Aprobar inicialmente el Expediente de Crédito extraordinario en el Presupuesto de la Junta Municipal de Aguas del año 2022, que a continuación se detalla:

#### **ALTAS EN GASTOS:**

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe €</b>
1612.63301	Inversiones de reposición en instalaciones técnicas: "Proyecto de Reurbanización de la Plaza Padre Lasa"	206.172,53
	<b>Total altas gastos.....:</b>	<b>206.172,53</b>

#### **ALTAS EN INGRESOS:**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe €</b>
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	206.172,53
	<b>Total altas en ingresos.....:</b>	<b>206.172,53</b>

2.- Someter el presente acuerdo a exposición pública por periodo de 15 días, en el tablón municipal de edictos, Transcurrido el plazo si no se han formulado reclamaciones o alegaciones el presente acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y entrará en vigor.

Aprobada por unanimidad

Desarrollo extraordinario

Una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde señala que existen los siguientes puntos por Despacho Extraordinario, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 91.4 del ROFRJ:

Y no habiendo otros asuntos a tratar, el Presidente levanta la sesión, de la cual, como Secretario certifico y firmo junto con el Sr. Alcalde.

Visto bueno

Secretaría General  
Plaza Vieja, 1. 31500  
948 41 71 23  
secretaria@tudela.es

